

Guayaquil,, marzo 30 del 2.005

Señores

DIFEMAR S.A.

Ciudad.-

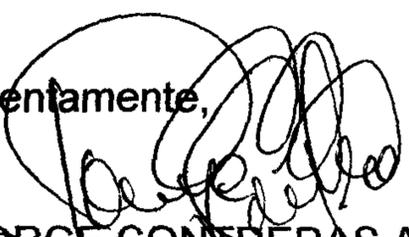
De mis consideraciones:

Por medio de la presente pongo a consideración de los señores accionistas de la compañía DIFEMAR S.A. el informe económico por el año 2.004, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías y en los Estatutos Sociales

He procedido al análisis y revisión del balance general y anexos, encontrando que el mismo ha sido elaborado, cumpliéndose con los principios contables de general aceptación y que al cierre del ejercicio indicado presenta una utilidad razonable, la misma que será distribuida de acuerdo a lo que decida la Junta General de Accionistas..

Considero que es todo cuanto puedo informarles, al respecto,

Atentamente,


JORGE CONTRERAS A.

Comisario.

